Sincelejo, 02 de Marzo de 2026

METRO SABANAS S.A.S. RECIBIDO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN
Fecha: 2/3/2026 Hora: 2:50
Por: Claudia Folios: Anexos: 1 F/2

CUENTA DE COBRO NO. 1/6
METRO SABANAS S.A.S.
NIT. 900395709-2

DEBE A:
MARIA CANDELARIA HERNÀNDEZ AVILA
CC. 1.102.871.150

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios cuyo objeto es: ""*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÒN DE LA DIVISIÒN JURIDICADE LA SOCIEDAD PÙBLICA METRO SABANAS S.A.S*"

PERIODO DEL 30 DE ENERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) MCTE.

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de ENERO y FEBRERO de 2026:

MES	ENERO
APORTE OBLIGATORIO SALUD	7.400
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	9.500
APORTE ARL	5.500
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	17.400

MES	FEBRERO
APORTE OBLIGATORIO SALUD	218.900
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	280.200
APORTE ARL	9.200
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	508.300

CLASIFICACION	
RENTA NO LABORAL	
RENTA DE TRABAJO	X

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,

MARIA CANDELARIA HERNÀNDEZ AVILA
C.C.1.102.871.150
CIUDAD Y DEPARTAMENTO: Sincelejo- Sincelejo
TELEFONO DE CONTACTO: 3148528321

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1102871150
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	KR 13 #13-47 BRR PARAISO BARCARLOS	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4644624729	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995867046

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 9.400	$ 100	$ 9.500
SUB TOTALES:										$ 9.400	$ 100	$ 9.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 100	$ 0	$ 7.300	$ 100	$ 0	$ 7.400
SUB TOTALES:													$ 7.300	$ 100	$ 0	$ 7.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 400	$ 400	$ 100	$ 0	$ 500
SUB TOTALES:									$ 400	$ 100	$ 0	$ 500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	RETORNA TRABAJANA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1102871150	[redacted] MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO	30																	25-14 COLPENSIONES	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 58.364	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 58.364	110287115	$ 400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 17.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102871150
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	KR 12 #13-45 BRR PARAISO SANCARLOS	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4844624771			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/02/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995865969		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1102871150	HERNANDEZ AVILA CANDELARIA	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	110287115	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

900395709

ALCALDÍA DE SINCELEJO

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1/6

FECHA: 02 de Marzo de 2026

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:** PRESTACION DE SERVICIOS

CONVENIO Y/O CONTRATO No: PS-031-2026

NOMBRE CONTRATISTA: MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
OBJETO:
"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÒN DE LA DIVISIÒN JURIDICADE LA SOCIEDAD PÙBLICA METRO SABANAS S.A.S"

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) meses
3. **FECHA DE INICIO:** 30 de enero de 2026
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 29 de Julio de 2026
5. **VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO**: $24.000.000
6. **PERIODO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** 30 de enero al 28 de Febrero de 2026
7. **VALOR A PAGAR DEL PERIODO DESARROLLADO:** $4.000.000
8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO**: $24.000.000
9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI_____ NO __X___
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.
11. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

- Realización de relación de procesos judiciales asignados en Excel para su actualización la última actuación procesal.
- Realización de poderes judiciales de los procesos asignados por el Jefe de la División Jurídica de Metro Sabanas S.A.S.
- Realización de oficio dirigido a la División Administrativa y Financiera, donde se solicitó la remisión de las cuentas canceladas para anexarlas a los expedientes contractuales.
- Respuesta a Derecho de Petición dirigido a la PERSONERÍA MUNICIPAL con MS-048-2026-DJ.
- Revisión de carpetas de contratación verificando que cumplan con Check list.
- Organización carpetas vigencia 2025 anexando cuentas e informes aportados por los contratistas.
- Realización de Remisión de Documentos de los contratos PS- 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021,022,023,024, vigencia 2025.
- Realización de Actas de cierre de expediente de los contratos PS- 013,015,016,018,019, y 022 vigencia 2025
- Asistencia a la capacitación organizada por la División Jurídica de Metro Sabanas S.A.S. sobre el Acoso laboral y el Acoso Sexual.

- Asistencia a la capacitación virtual por la plataforma Zoom sobre el Financiamiento de Transporte Público por Permisos para Circular en Esquemas de Restricción Vehicular- Escalabilidad y Transferencia de Pico y Placa Solidario, el día 27 Febrero del 2026 a las 9:00. A.M.
- Brindo apoyo a la División Jurídica de Metro Sabanas S.A.S. en la solicitud de registro de documentos en la oficina de Instrumentos Públicos de Sincelejo (Radicación 2026-340-6-1487)
- Realización de la revisión y actualización de la normativa del Plan Institucional de Capacitación- PIC

NOTA: Se adjuntan evidencias al final del documento o en documento anexo.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 24.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 4.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los dos (2) días del mes de Marzo de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE JURIDICO
FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

NOMBRE CONTRATISTA: MARIA CANDELARIA HERNÀNDEZ AVILA
CEDULA CIUDADANIA: 1.102.671.150
FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

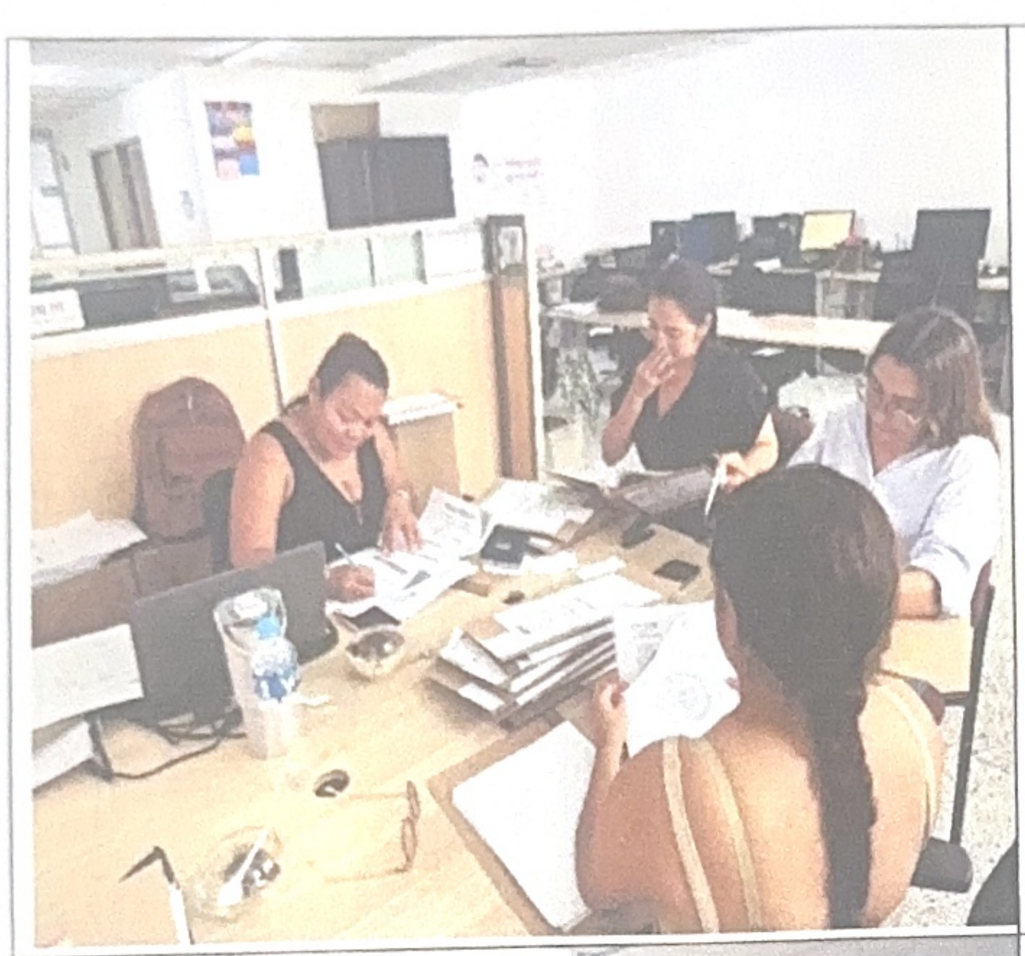





METRO SABANAS S.A.S — No.

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE REUNION		INFORMATIVA	X	CHARLA	X	INDUCCION/REINDUCCION	
TALLER		CAPACITACION		SEMINARIO		TALLER PRACTICO	
CONFERENCIA		OTRO		CUAL?			

FECHA DIA 14 MES 3 AÑO 2019
DURACION EN HORAS 2
CONVOCADO POR APEX

NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO DE LA REUNION

RESUMEN TEMAS TRATADOS: Acoso Laboral y Sexual

ALCANCE DE LA REUNION

PARTICIPANTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	No. CELULAR O TELEF.	CORREO ELECTRONICO
Yaneth Amerino Pinto	Apoyo Archivo	Metro Sabanas	311 656 9913	
Monica Arias Cardenas	Apoyo Archivo	Metro Sabanas	3006830036	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3116279621	
Elvia Mercado Yanez	Trabajadora Social	Metro Sabanas	[illegible]	
Laura Sara Cuñez	Comunicadora Social	Metro Sabanas	3049780350	
Fernando Tavares Ochoa	Apoyo Archivo	Metro Sabanas	3046764570	
Sebastian Castilla Torres	Abogado	Metro Sabanas	3012056620	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

CONTINUAN FIRMAS

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EVENTO

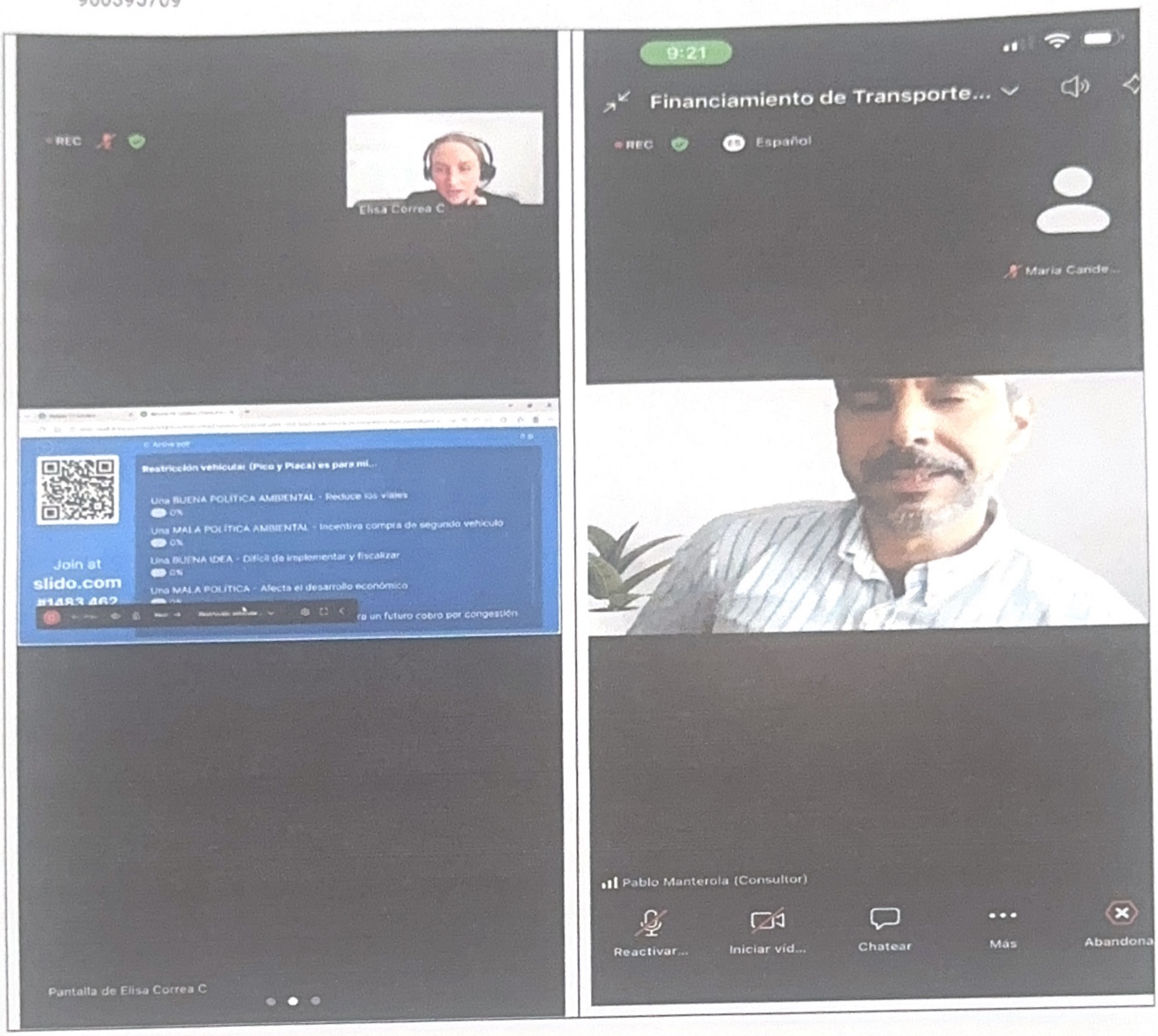
REC
Elisa Correa C
Restricción vehicular (Pico y Placa) es para mi...
Una BUENA POLÍTICA AMBIENTAL - Reduce los viales
0%
Una MALA POLÍTICA AMBIENTAL - Incentiva compra de segundo vehículo
0%
Una BUENA IDEA - Difícil de implementar y fiscalizar
0%
Una MALA POLÍTICA - Afecta el desarrollo económico
Join at
slido.com
Pantalla de Elisa Correa C
9:21
Financiamiento de Transporte...
REC
Español
María Cande...
Pablo Manterola (Consultor)
Reactivar...
Iniciar víd...
Chatear
Más
Abandona

900395709

ALCALDÍA DE SINCELEJO

RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	ESTADO DEL PROCESO
2021-00029-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	JULIA GUZMAN COAVA	METROSABANAS S.A.S.	REPARACIÒN DIRECTA	ENVIADO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (APELACIÒN DE SENTENCIA SEGÚN ACTA DE REPARTO) EN LA PLATAFORMA TYBA NO REPOSA SENTENCIA. LOS DOCUMENTOS CARGADOS EN TYBA SON: REPARTO, AUTO DE INADMISIÒN, AUTO DE ADMISION, CONTESTACIÒN DE LA DEMANDA POR AMBAS PARTES Y EL ACTA DE REPARTO AL TRIBUNAL.
2022-00140-00	TRIBUNAL	CONSORCIO RUTA SALVADOR	METROSABANAS S.A.S.		
2022-00157-00	JUZGADO TERCERO LABORAL	VIVIANA PRETELT	CONSORCIO RUTA SALVADOR	ORDINARIO LABORAL (PRESTACIONES/ ACREENCIAS LABORALES)	MEMORIAL 26 DE OCTUBRE DEL 2022 PRESENTÒ LA PARTE DEMANDANTE RETIRO DE LA DEMANDA
2023-000516-00	JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS	ALEXANDER MENDEZ	METROSABANAS S.A.S.		
2023-00223-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL	JOSE ALBERTO ALVAREZ MENDEZ	METROSABANAS S.A.S.	ORDINARIO LABORAL (PRESTACIONES/ ACREENCIAS LABORALES)	AUDIENCIA CON SENTIDO DEL FALLO CONDENATORIO A FAVOR DEL DEMANDANTE. ADICIONALMENTE TIENE MEMORIAL DE PODER DE FECHA 30/10/2025
2015-00258-00	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	METROSABANAS S.A.S	MAURICIO DE JESUS GOMEZ BOTERO	ESPECIALES-EXPROPIACIÒN	MEMORIAL DE FECHA 07/10/2025. DONDE EL ABOGADO HERNAN RAFAEL TORRES SOLICITA LA PUBLICACION EN GENERAL DE LAS ACTUACIONES EN EL PROCESO, SI EXISTE SENTENCIA, SI LA SENTENCIA ESTA INCLUIDA EN INSTRUMENTOS PUBLICOS Y QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA REGISTRINGIDO EL TYBA. SIN EMBARGO SE DEJA LA ANOTACIÒN QUE EN TYBA SOLO REPOSAN MEMORIALES
2019-00404-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO SALAS SIERRA	METROSABANAS S.A.S.		
2017-00314-00	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	MARCO TULIO FERNANDEZ	METROSABANAS S.A.S.	POPULAR	EL 09/10/2018 SE CORRIO TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÒN, ADICIONALMENTE REPOSAN MEMORIALES CON RENUNCIAS Y ACEPTACIÒN DE PODER.
2023-00068-00	JUZGADO TERCERO LABORAL	LUIGGY TORRES CASTRO	CONSORCIO RUTA SALVADOR - METROSABANAS S.A.S.	ORDINARIO (DECLARATIVO)	EL 15 DE AGOSTO DEL 2025 LA APODERADA DE CONSORCIO RUTA SALVADOR SOLICITO APLAZAMIENTO PARA LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 15 DE AGOSTO DEL 2025 POR INCAPACIDAD
2022-0143-00	TRIBUNAL	LUIS GOENAGA	METROSABANAS S.A.S.		
2018-00072-01	TRIBUNAL	METROSABANAS S.A.S.	LUCY OSORIO PEREIRA		
2021-00095-00	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO	CARLOS JAVIER SUAREZ RODRIGUEZ (ABOGADO) **EL DEMANDANTE ES: ALFREDO CHAFIK IGLESIAS LOPEZ**	METROSABANAS S.A.S.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDA INSTANCIA (TRIBUNAL) APELACIÒN DE SENTENCIA (PENDIENTE CONFIRMAR QUIEN APELÒ)
2019-00412-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO				
2018-00002-00	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO				
2024-00124-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL	GUSTAVO MARTINEZ	METROSABANAS S.A.S.		REVISADO EL PROCESO EN TYBA NO COINCIDEN LAS PARTES DEL PROCESO (HUS)
2021-00091-00	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	KATHERINE ANAYA SIERRA	CONSORCIO CENTRO AMABLE - METRO SABANAS	ORDINARIO LABORAL	LA DEMANDA FUE RECHAZADA POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2021(LOS CONSORCIOS NO SON SUJETOS PROCESALES, DEBIO INCLUIR SOLIDARIAMENTE A METRO SABANA)
2018-00109-00	JUZGADO TERCERO LABORAL	JAIME GONZALEZ SUAREZ	METROSABANAS S.A.S.	ORDINARIO LABORAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE METRO SABANAS Y CONDENA A LA PARTE DEMANDANTE (SEGÚN TYBA ESTA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR, SALA CIVIL FAMILIA LABORAL)
2021-00232-00	JUZGADO TERCERO LABORAL	LUCY MARGARITA RICARDO ALDANA	CONSORCIO RUTA SALVADOR METRO SABANAS SAS	ORDINARIO LABORAL	SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE METRO SABANAS Y LIQUIDARON EN COSTAS
2020-00452-00	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS				

ÓFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
SINCELEJO - NIT. 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 19 de Febrero de 2026 a las 10:45:21 am

906353

No. RADICACIÓN: 2026-340-6-1487

NOMBRE DEL SOLICITANTE: METRO SABANAS SAS
PROHIBICION No 975 del 13/11/2025 METRO SABANAS S A S de SINCELEJO
MATRICULAS: 340-13009
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EXPROPIACION	156		1 E $	0	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2%: $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 119665

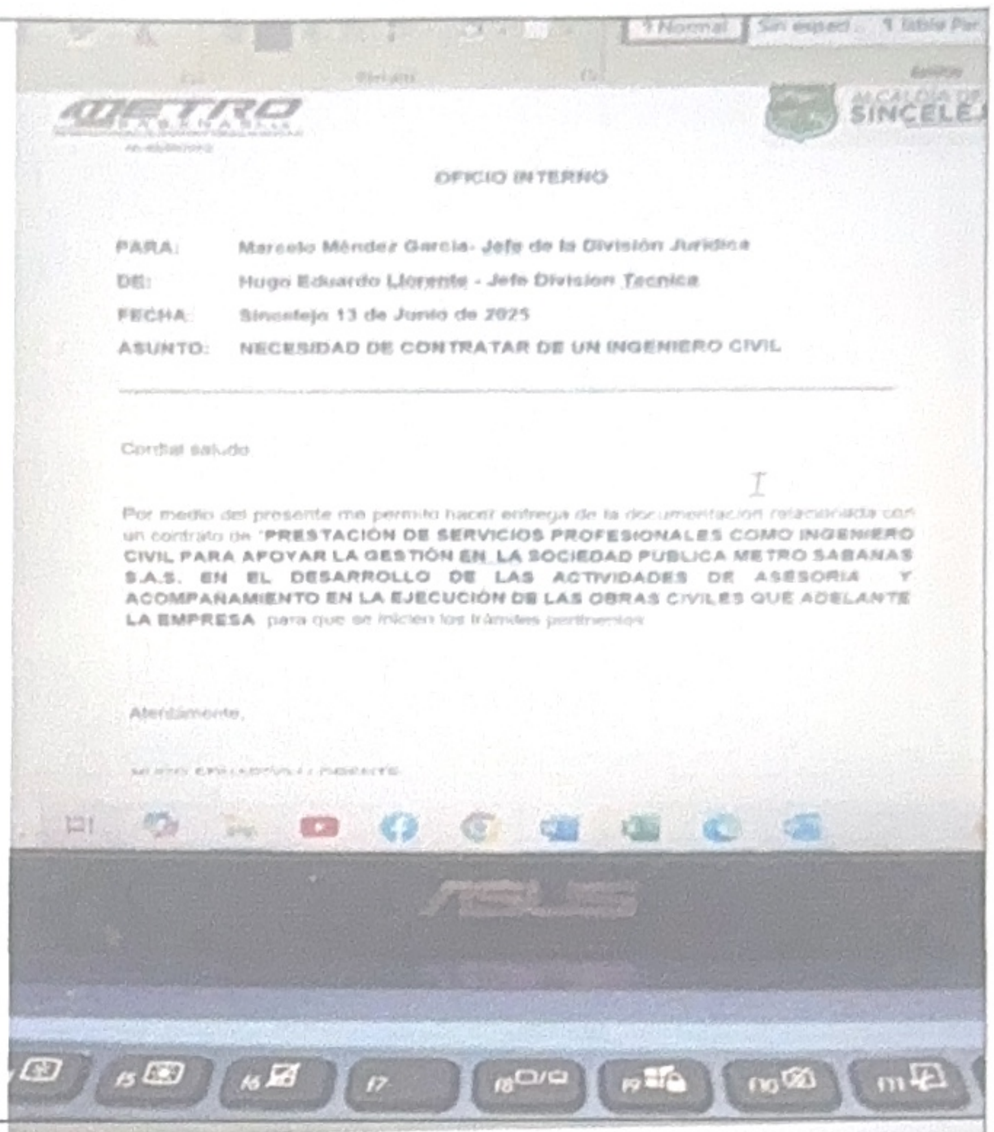

METRO SABANAS — ALCALDÍA DE SINCELEJO

OFICIO INTERNO

PARA: Marcelo Méndez Garcia- Jefe de la División Juridica
DE: Hugo Eduardo Llorente - Jefe Division Tecnica
FECHA: Sincelejo 13 de Junio de 2025
ASUNTO: NECESIDAD DE CONTRATAR DE UN INGENIERO CIVIL

Cordial saludo

Por medio del presente me permito hacer entrega de la documentacion relacionada con un contrato de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S. EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES QUE ADELANTE LA EMPRESA** para que se inicien los trámites pertinentes

Atentamente,

OFICIO INTERNO

PARA: Marcelo Mendez Garcia- Jefe de la División Juridica
DE: Osiris Sierra Rubio - Jefe División Administrativa y Financiera
FECHA: Sincelejo 21 de Marzo de 2025
ASUNTO: NECESIDAD DE CONTRATAR INGENIERO DE SISTEMAS

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito hacer entrega de la documentación relacionada con un contrato de "**PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS PROFESOS DE COMUNICACIÒN GRAFICA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S.**" para que se inicien los trámites pertinentes.

Atentamente,

METRO SABANAS S.A.S
NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

Conforme al artículo 11 de la Ley 594 de 2000 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de cierre del expediente del contrato de prestación de servicios profesionales No. 016-2025

CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE VELASQUEZ BERTEL
NIT:	1.193.223.458
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN GRAFICA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000 M.L.C)
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000 M.L.C)

Para constancia se firma en Sincelejo, el dia 10 del mes de Julio de 2025

METRO SABANAS S.A.S.

ALCALDÍA DE SINCELEJO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

Conforme al artículo 11 de la Ley 594 de 2000 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de cierre del expediente del contrato de prestación de servicios profesionales No. 018 2025

CONTRATISTA:	ELKIN JOSE MERCADO YANEZ
NIT:	1.102.802.436
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTION DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S. EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES QUE ADELANTA LA EMPRESA
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000 M.L.C.)
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000 M.L.C.)

Para constancia se firma en Sincelejo, el dia 8 del mes de Agosto do 2025

OFICIO INTERNO

PARA: Marcelo Méndez García- Jefe de la División Jurídica
DE: Hugo Eduardo Llerente - Jefe División Tecnica
FECHA: Sincelejo 13 de Junio de 2025
ASUNTO: NECESIDAD DE CONTRATAR DE UN INGENIERO CIVIL

Cordial saludo

Por medio del presente me permito hacer entrega de la documentación relacionada con un contrato de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S. EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES QUE ADELANTE LA EMPRESA**" para que se inicien los tramites pertinentes.

Atentamente,

Microsoft Outlook

Buenas tardes Estimada Maria Candelario.

Espero te encuentres bien,

Solicito tu amable colaboración en la revisión de la Normatividad relacionada en el documento adjunto.

Cordialmente;

Katy Maria Castro.

Cordialmente;
METRO SABANAS S.A.S.

Buenos días.

Me permito enviar el documento adjunto el día 26 de Febrero del año en curso, donde solicito revisión y ajuste jurídico a la normatividad jurídica del mismo.

Revisado el documento adjunto, me permito indicarle que lo subrayado fue revisado y verificado. Ahora bien lo que se encuentran rojo es lo que se anexó y se corrigió.

Cualquier duda o inquietud quedo atenta.

Cordialmente,

Maria Candelaria Hernández Avila
Asesora Jurídica Externa- Asesor Jurídico

METRO SABANAS S.A.S.
NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

MS-041-202- DJ

Sincelejo, 17 de febrero de 2026

Señor
JORGE LUIS GUERRA VELASQUEZ
E. S. M.

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE HONORARIOS ADEUDADOS DEL CONTRATO NO. PS-297-2024. RADICADO 062-2026.

De conformidad con el artículo 14 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el articulo 113 y 209 de la Constitución Política de Colombia, por medio del presente escrito muy respetuosamente nos dirigimos a usted para efectos de dar respuesta a la petición deprecada, en el siguiente tenor:

Una vez verificada la información por parte de la División Administrativa y Financiera de la entidad, pudimos constatar, que en el mes enero se suscribió Resolución N° 004-2025, "por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 de la sociedad pública Metro Sabanas SAS", para establecer cuáles son los contratistas que se les adeuda honorarios con dicha vigencia, usted se encuentra relacionado en dicha resolución correspondiente al contrato de prestación de servicios PS-297-2024.

En cuanto al primer punto de su solicitud, me permito informarle que de acuerdo a la resolución N° 004-2025 "por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 de la sociedad pública Metro Sabanas SAS", se le adeudan dos cuentas cada una de ellas por el valor de $2.000.000 MC/TE, arrojando un valor neto de $4.000.000 MC/TE.

En cuanto al segundo punto de solicitud, la Sociedad Publica Metro Sabanas SAS, ha realizado las gestiones administrativas, jurídicas y financieras pertinentes para adelantar los tramites internos que permitan llevar a cabo los pagos de honorarios de los contratistas que se encuentran relacionados en la mencionada resolución.

En cuanto al tercer y cuarto punto de su solicitud, es necesario informar que, si bien es cierto, existe un Registro Presupuestal, a la fecha nos encontramos en la espera de los recursos por parte de la Alcaldía de Sincelejo, una vez allá flujo de caja, se procederá a generar orden de pago a los contratistas por orden de radicación de cuentas.

En cuanto al quinto punto de su solicitud, le informo que la División Administrativa y Financiera, se basará para el pago teniendo en cuenta los listados que se encuentran relacionados en dicha Resolución y en el orden en que fueron radicadas las cuentas, una

Scanned with CamScanner

vez haya flujo de caja toda vez que Metro Sabanas S.A.S depende del desembolso realizado por la Alcaldía de Sincelejo.

Adicionalmente, La entidad Metro Sabanas S.A.S una vez cuente con los recursos procederá a realizar los pagos pendientes a la vigencia 2024. Sus honorarios no están perdidos toda vez que existe reconocimiento de la obligación y disposición real del pago.

En ese sentido solicitamos comedidamente su comprensión frente a esta situación transitoria, reiterando nuestro interés en efectuar el pago adeudado por la prestación de sus servicios.

Se anexa Resolución N° 004-2025, "por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 de la sociedad pública Metro Sabanas SAS", que consta de (9) folios.

De esta manera le damos respuesta oportuna para su conocimiento y fines pertinente.

Cordialmente,

LEISVER MOYA LUNA
GERENTE (E)
METRO SABANASA SAS

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboró	María Candelaria Hernández	Abogada Contratista externa	
Revisó	Marcelo Méndez García	Jefe División Jurídica	
Revisó	Osiris Sierra Rubio	Jefe Administrativo / financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Scanned with CamScanner

METRO SABANAS S.A.S

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA

No.

TIPO DE REUNION		INFORMATIVA		CHARLA	X	VIDEO CONFERENCIA	
TALLER		CAPACITACION		SEMINARIO		TALLER PRACTICO	
CONFERENCIA		OTRO		CUAL?			

FECHA: DIA: 27 MES: 02 AÑO 2026
DURACION EN HORAS
CONVOCADO POR AREA

NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO DE LA REUNION: Oriana Arevalo - Yulieth Rodriguez - Tatiana Rodriguez

RESUMEN TEMAS TRATADOS: Actualización documentación de Gestión Contractual.

ALCANCE DE LA REUNION: Definir límites, responsabilidades y procesos críticos para garantizar que los expedientes de contratación fielmente la realidad jurídica y técnica

PARTICIPANTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	No. CELULAR O TELEF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Yulieth Rodriguez Pena	Contratista	Metro Sabanas	3145780381	Yuleth_05@hotmail.com	
Tatiana Rodriguez Navarro	contratista	Metro Sabanas	3186736227	tatianarodriguez@u	
Oriana Arevalo Flores	Contratista	Metro Sabanas	3001254150	arevalosanchez	
Maria Cardenas Fernandez R.	contratista	Metro Sabanas	3148528821	mariacardenas@	
Claudia Alvarez	Profesional Universitario	Metro Sabanas	3106155718		
[illegible]	Trabajadora Social	Metro Sabanas	3209982105		
Jeanneth Tavares O	Aux Administrativo	Metro Sabanas	3045726350		
Monica Arias Cardenas	AUX Archivo	Metro Sabanas	3006830036	monyarias22@hotmail.com	
Angelmaría Pinto	Jf Operación	Metro Sabanas	3043992316		
Liseth Mendoza Donado	Apoyo control interno	Metro sabanas	3012398044		
Ana paola Ayala G.	Jefe Control Interno	Metro sabanas	3007620143		
Elkin Mercado Yañez	Contratista	Metro Sabanas	3116879622		
Yaicmel Pimienta Pinto	Aux Archivo	Metro sabanas	3116569013		
Ana Luz Mendoza	AUX Archivo	Metro Sabanas	3106114058		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EVENTO

CONTINUAN FIRMANTES AL RESPALDO

Powered by CamScanner

METRO SABANAS S.A.S

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA

No.

TIPO DE REUNION		INFORMATIVA	X	CHARLA	X	VIDEO CONFERENCIA	
TALLER		CAPACITACION		SEMINARIO		TALLER PRACTICO	
CONFERENCIA		OTRO		CUAL?			

FECHA: DIA: 25 MES: 02 AÑO 2026
DURACION EN HORAS
CONVOCADO POR AREA

NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO DE LA REUNION: Oriana Arevalo - Yulieth Rodriguez - Tatiana Rodriguez.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: Acoso Laboral y Sexual

ALCANCE DE LA REUNION: Capacitar y sensibilizar sobre la prevención, identificación y rutas de atención de conductas de acoso. abarcando la diferenciación legal de conceptos, gestión del comite de convivencia, medidas preventivas y fomento del ambiente seguro. y respetuoso.

PARTICIPANTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	No. CELULAR O TELEF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Yaismel Pimienta Pinto	Aux Archivo	Metro Sabanas	311 656 9013	Yaismelpimienta@Hotmail.com	[signature]
Monica Arias Cardenas	Aux Archivo	Metro Sabanas	3006830036	monyfarias22@hotmail.com	[signature]
Ma Paola Pérez Contreras	Trabajadora Social	Metro Sabanas	3016983143	mariapaolapeleezcontreras	[signature]
Claudia Alvarez	Profesional Ministerio	Metro Sabanas	3106155218		[signature]
Paola Alfue Gutierrez	Jefe de control 2	Metro Sabanas	3007620143	juanangel_eerchu	[signature]
Elkin Mercado Yanez	Ingeniero Civil	Metro Sabanas	3116879622	ingelkim@gm.com	[signature]
Laura Sierra Chávez	Comunicador Social	Metro Sabanas	3148448201	lauramaralasierrachavez@gmail.com	Laura Sierra
Fernando J Tamaro Osorio	Aux Archivo	Metro Sabanas	3045726350	fjaviotamara@gmail.com	[signature]
Sebastian Castillo Torres	Abogado	Metro Sabanas	3046764570	Sebas1547@hotmail.com	[signature]
Osiris Sierra Rubio	Jefe Activo y Ferrera	Metro Sabanas	3012015600	Admfinanciera@metro	[signature]
Osvaldo Mendoza Tejeman	Ing. de Sistemas	Metro Sabanas	3023401581	Dmendoza@metrosabanas.gov.co	[signature]
Katy María Castillo	Ing. Industrial	Metro Sabanas	3019479206	Recursoshumanos@metro	[signature]
Ana Luz Manchego Alvarez	Aux Archivo	Metro Sabanas	3106114058	Alvarezmanchego@pco	[signature]
Maria Candelaria Hernandez	Contratista abogada	Metro Sabanas	3148528321	mariacandelariahernandezcarla@gmail.com	[signature]

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EVENTO

CONTINUAN FIRMANTES AL RESPALDO

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	No. CELULAR O TELEF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Forena cure ARROYO	Contadora	Metrosabanas	3215761328	contador@metrosaban	Forena.
Ing. Eduardo Navarro Pino	Jf Operaciones	Metrosabanas	3044940986	edwinavarro@metrosa	
Jaider Ramos Arnedo	Auxiliar	Metrosabanas	3017606977	jaiderramos.arnedo@m	
Freder Heredia	Apoyo ope. CS	Metrosabanas	3012318044	lizethmerchan@hotmail	Freder
Jessica Bernardes	Apoyo Jurídico.	Metrosabanas	3009458157	jessica.bernardes176@hotmail.com	

Powered by CamScanner

900395709

Señor(es):
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
E. S. D.

DEMANDANTE: MARCO TULIO FERNANDEZ
DEMANDADO: METRO SABANAS S.A.S.
RADICADO: 2017-00314-00

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA identificado con la cédula de ciudadanía N° N°92.538.616. mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Sincelejo, en mi calidad de Gerente (E) de LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S con NIT 900395709-2, según el DECRETO 1609 del 17 de Octubre del 2025, con todo respeto a usted manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente en todo en cuanto a derecho se requiere ll doctora **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.102.871.150, abogada con Tarjeta Profesional número 353.296 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a esta entidad - METRO SABANAS S.A.S dentro del proceso de la referencia y ejerza la defensa.

La abogada **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, queda expresamente facultada para recibir, desistir, aportar pruebas, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir y las demás facultades establecidas en el artículo 77 del código general del proceso o cualquier otra actuación.

Acompañamos al presente poder, copia del decreto 1609 del 22 de enero del 2025, en donde consta que me encuentro actualmente como Gerente de la sociedad METRO SABANAS S.A.S.

El apoderado queda relevado de costas y gastos, puede ser notificado en la siguiente dirección: Carrera 18 No. 20 – 24 1 piso, Edificio Guerra de Sincelejo – email: juridica@metrosabanas.gov.co

Cordialmente,

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
CC. 92.538.616
Gerente (E) Metrosabanas S.A.S.

ACEPTO,

MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
CC. 1.102.871.150 de Sincelejo
T.P No 353.296 del C.S de la J.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	CARGO		FIRMAS
Maria Candelaria Hernández Ávila	Abogada Externa	Elaboró	
Marcelo Méndez García	Jefe Oficina Jurídica	Revisó aspectos jurídicos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

900395709

Señor(es):
JUZGADO TERCERO LABORAL
E. S. D.

DEMANDANTE: LUGGY TORRES CASTRO
DEMANDADO: CONSORCIO RUTA SALVADOR METRO SABANAS S.A.S.
RADICADO: 2023-00068-00

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA identificado con la cédula de ciudadanía N° N°92.538.616. mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Sincelejo, en mi calidad de Gerente (E) de LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S con NIT 900395709-2, según el DECRETO 1609 del 17 de Octubre del 2025, con todo respeto a usted manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente en todo en cuanto a derecho se requiere ll doctora **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.102.871.150, abogada con Tarjeta Profesional número 353.296 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a esta entidad - METRO SABANAS S.A.S dentro del proceso de la referencia y ejerza la defensa.

La abogada **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, queda expresamente facultada para recibir, desistir, aportar pruebas, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir y las demás facultades establecidas en el artículo 77 del código general del proceso o cualquier otra actuación.

Acompañamos al presente poder, copia del decreto 1609 del 22 de enero del 2025, en donde consta que me encuentro actualmente como Gerente de la sociedad METRO SABANAS S.A.S.

El apoderado queda relevado de costas y gastos, puede ser notificado en la siguiente dirección: Carrera 18 No. 20 – 24 1 piso, Edificio Guerra de Sincelejo – email: juridica@metrosabanas.gov.co

Cordialmente,

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
CC. 92.538.616
Gerente (E) Metrosabanas S.A.S.

ACEPTO,

MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
CC. 1.102.871.150 de Sincelejo
T.P No 353.296 del C.S de la J.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	CARGO		FIRMAS
Maria Candelaria Hernández Ávila	Abogada Externa	Elaboró	
Marcelo Méndez García	Jefe Oficina Jurídica	Revisó aspectos jurídicos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

900395709

Señor(es):
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
E. S. D.

DEMANDANTE: JULIA GÙZMAN COAVA
DEMANDADO: METRO SABANAS S.A.S.
RADICADO: 2021-00029-00

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA identificado con la cédula de ciudadania N° N°92.538.616. mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Sincelejo, en mi calidad de Gerente (E) de LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S con NIT 900395709-2, según el DECRETO 1609 del 22 de enero del 2025, con todo respeto a usted manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente en todo en cuanto a derecho se requiere ll doctora **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.102.871.150, abogada con Tarjeta Profesional número 353.296 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a esta entidad - METRO SABANAS S.A.S dentro del proceso de la referencia y ejerza la defensa.

La abogada **MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA**, queda expresamente facultada para recibir, desistir, aportar pruebas, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir y las demás facultades establecidas en el artículo 77 del código general del proceso o cualquier otra actuación.

Acompañamos al presente poder, copia del decreto 1609 del 22 de enero del 2025, en donde consta que me encuentro actualmente como Gerente de la sociedad METRO SABANAS S.A.S.

El apoderado queda relevado de costas y gastos, puede ser notificado en la siguiente dirección: Carrera 18 No. 20 – 24 1 piso, Edificio Guerra de Sincelejo – email: juridica@metrosabanas.gov.co

Cordialmente,

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
CC. 92.538.616
Gerente (E) Metrosabanas S.A.S.

ACEPTO,

MARIA CANDELARIA HERNANDEZ AVILA
CC. 1.102.871.150 de Sincelejo
T.P No 353.296 del C.S de la J.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	CARGO		FIRMAS
Maria Candelaria Hernández Ávila	Abogada Externa	Elaboró	
Marcelo Méndez García	Jefe Oficina Jurídica	Revisó aspectos jurídicos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

METRO SABANAS

900395709

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Doctor:
MAURICIO VIÑAS
INSPECTOR QUINTO DE POLICIA
Alcaldía de Sincelejo - Sucre
E. S. D.

MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía N°92.231.828. mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Sincelejo, en mi calidad de apoderado de la sociedad pública Metro Sabanas SAS en virtud del poder a mi conferido por el gerente (E) doctor Leisver de Jesús Moya Luna con todo respeto a usted manifiesto que sustituyo poder especial, amplio y suficiente en todo en cuanto a derecho se requiere en los termino en que me fue conferido a la doctora Tatiana Rodríguez Navarro, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.193.088.238, abogado con Tarjeta Profesional numero 283.853 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a esta entidad - METRO SABANAS S.A.S dentro de la diligencia práctica de visita de inspección técnico ocular a la calle 15 No.13-159 Avenida San Carlos, a fin de verificar la realización de obras en el predio 340-36187 el cual fue objeto de negociación con METRO SABANAS SAS

El presente poder se otorga a través de mensaje de datos con fundamento en lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 /y en físico.

El apoderado puede ser notificado en la siguiente dirección: Carrera 18 No. 20 – 24 1 piso, Edificio Guerra de Sincelejo – email: juridica@metrosabanas.gov.co

Sírvase señor fallador a reconocerle personería jurídica para actuar.

Cordialmente,

MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
CC. 92.231.828
T.P No 203.903 del C.S de la J.

ACEPTO,

TATIANA RODRIGUEZ NAVARRO
C.C No. 1.193.088.238
T.P No.283.853 del C.S de la J.

NOTARIA de Sincelejo Greyssi Ar... NOTARIA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	CARGO		FIRMAS
Maria Candelaria Herrandez	Abogada Externa	Elaboró	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Powered by CamScanner